Asunción, 04 de diciembre de 2017

ADENDA Nº 2

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 – **"Adquisición de Generadores"** para comunicar los siguientes cambios en el PBC:

DONDE DICE

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM N° 1 ADQ DE GENERADOR PARA EL MRE

CODIGO DE CATALOGO: 26101509-001
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR DE ENERGIA
Adquisición e instalación de un generador de electricidad de 400/230V-380/220V 50Hz- de tres fases con cabina insonorizada, tablero de transferencia con cableado hasta 200 metros de distancia con cable de 70mm.
Otras Especificaciones
* la empresa encargara de todos los costos operativos que genere el traslado del generador desde su punto de salida hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores
* todos los costos que se genere para el ingreso del generador correrá por cuenta del oferente, incluyendo obras civiles, en caso de romper paredes, desmontaje de mamparas o blindex, el oferente deberá dejar en las mismas condiciones en caso de que sucediera algunos o todos los casos citados o que puedan surgir.
* es obligatorio la visita para poder realizar una buena cotización. *A cada Oferente que realice la visita de verificación, la Dirección Administrativa le expedirá una constancia, la que deberá presentar con su oferta, en caso de no realizar dicha visita, deberá presentar con su oferta una declaración jurada donde especifique el mecanismo que utilizó el oferente para conocer los detalles del servicio requerido en las especificaciones técnicas del PBC, en caso de no presentar al momento de la apertura la constancia de visita o la declaración jurada el oferente deberá remitir de oficio dicha documentación en un plazo máximo hasta las 10:00 horas del día siguiente del el Acto de Apertura, en caso de no presentar dichas documentaciones la oferta no podrá ser considerada.* ***LUGAR DE VERIFICACION:*** *DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SITO EN PRESIDENTE FRANCO Y O'LEARY, EDIFICIO PATRIA, 5TO. PISO. Sr. MARTIN CUBILLA, Director Administrativo.* *VISITA: EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00HS.*
* **el equipo deberá de contar con un año de garantía**, por escrito, en ese interin los mantenimientos serán sin costos y se realizará cada 3 meses
* el equipo debe estar en marcha en el momento de la recepción de los trabajos
* se deberá de realizar una base de hormigón armado para la colocación del generador, el tamaño de la misma será conforme al equipo ofertado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

*se deberá construir un techo de con estructura metálica y chapa de zinc fijado por la paredes para evitar filtraciones, además de una reja de seguridad con puertas y porta candados
*sistema de aisladores anti vibraciones
*grado de Protección Norma IP21; IP22 y/o IP23
* regulador de voltaje automático electrónico +/-1%
*potencia motor mínimo 1500 rpm
*consumo de combustible máximo 25Lts/hs.
*sistema de falla de alimentación eléctrica de la RED
*pantalla indicadores LED de voltajes generador, presión aceite motor, voltaje batería, horas de funcionamiento del motor
* sistema de alarma de errores en el equipo
*luces indicadores de estado del equipo
*conforme al lugar de instalación la misma no debe de superar las dimensiones de 220*100*1500 cm
* el motor tiene que ser diesel de 3 fases con capacidad de tanque mínimo de 190 Lts.
*entrega 8 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio

DEBE DECIR

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM N° 1 ADQ DE GENERADOR PARA EL MRE

CODIGO DE CATALOGO: 26101509-001
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR DE ENERGIA
Adquisición e instalación de un generador de electricidad de 400/230V-380/220V 50Hz- de tres fases con cabina insonorizada, tablero de transferencia con cableado hasta 200 metros de distancia con cable de 70mm.
Otras Especificaciones
* la empresa encargara de todos los costos operativos que genere el traslado del generador desde su punto de salida hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores
* todos los costos que se genere para el ingreso del generador correrá por cuenta del oferente, incluyendo obras civiles, en caso de romper paredes, desmontaje de mamparas o blindex, el oferente deberá dejar en las mismas condiciones en caso de que sucediera algunos o todos los casos citados o que puedan surgir.
* es obligatorio la visita para poder realizar una buena cotización. *A cada Oferente que realice la visita de verificación, la Dirección Administrativa le expedirá una constancia, la que deberá presentar con su oferta, en caso de no realizar dicha visita, deberá presentar con su oferta una declaración jurada donde especifique el mecanismo que utilizó el oferente para conocer los detalles del servicio*

requerido en las especificaciones técnicas del PBC, en caso de no presentar al momento de la apertura la constancia de visita o la declaración jurada el oferente deberá remitir de oficio dicha documentación en un plazo máximo hasta las 10:00 horas del día siguiente del el Acto de Apertura, en caso de no presentar dichas documentaciones la oferta no podrá ser considerada. ***LUGAR DE VERIFICACION:*** *DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SITO EN PRESIDENTE FRANCO Y O'LEARY, EDIFICIO PATRIA, 5TO. PISO, Sr. MARTIN CUBILLA, Director Administrativo.* *VISITA: EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00HS.*
* **el equipo deberá de contar con un año de garantía**, por escrito, en ese interin los mantenimientos serán sin costos y se realizará cada 3 meses
* el equipo debe estar en marcha en el momento de la recepción de los trabajos
* se deberá de realizar una base de hormigón armado para la colocación del generador, el tamaño de la misma será conforme al equipo ofertado
*se deberá construir un techo de con estructura metálica y chapa de zinc fijado por la paredes para evitar filtraciones, además de una reja de seguridad con puertas y porta candados
*sistema de aisladores anti vibraciones
*grado de Protección Norma IP21; IP22 y/o IP23
* regulador de voltaje automático electrónico +/-1%
*potencia motor mínimo 1500 rpm
*consumo de combustible máximo 25Lts/hs.
*sistema de falla de alimentación eléctrica de la RED
*pantalla indicadores LED de voltajes generador, presión aceite motor, voltaje batería, horas de funcionamiento del motor
* sistema de alarma de errores en el equipo
*luces indicadores de estado del equipo
*conforme al lugar de instalación la misma no debe de superar las dimensiones de 220*100*1500 cm
* el motor tiene que ser diesel de 3 fases con capacidad de tanque mínimo de 190 Lts.
*entrega 8 días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio
*** La potencia Stand-by del Grupo Generador solicitado es de 110KVA.**
***la presentación de las Curvas de Rendimiento del Motor es de carácter obligatorio y deberán ser emitidas por el fabricante**
***la presentación de las Curvas de Rendimiento del Alternador es de carácter obligatorio y deberán ser emitidas por el Fabricante**
***Los niveles de sonido, emitidos por el grupo generador, máximos permitidos son, 1m: 80dB y a 7m: 70dB.**
***Será obligatorio presentar junto con la oferta los resultados de las mediciones de los Niveles de Sonido a 1m y a 7m, realizadas según las Normas ISO 8528-10 y 2000/14/CE, emitidos por el Fabricante, de modo a determinar la calidad de la Cabina de Insonorización**
***Será obligatoria la presentación junto con la oferta de los Certificados ISO8528, ISO 9001 e ISO 14001.**
***Será obligatoria la oferta y el suministro del Tablero de Transferencia Automática de capacidad acorde con la potencia del Grupo Generador**

Abg. RODRIGO IRALA JARA
Director de la U.O.C.